

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **169**

Fecha: 26/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 10 003 <b>2007 00135</b>	Alimentos para menores	SONIA BEATRIZ - ROPERO RODRIGUEZ	JAVIER ALEXANDER - TABORDA CEBALLOS	Auto de Tramite Se dispone que por secretaria se solicite a la Oficina de Archivo el expediente tramitado en este despacho y al Juzgado Primero de Familia de Cúcuta copia de las decisiones tomadas en los procesos 54001 31 10 001 2007 00484 00 y 54001 31 10 001 2008 00214 00.	27/10/2021	
54001 31 60 003 <b>2016 00523</b>	Verbal Sumario	DIANA PAOLA - TELLO RIVERA	CARLOS ANDRES POLANIA GARCIA	Auto de Tramite Antes de resolver la solicitud de la demandante requiérase al Ejército Nacional para que de manera URGENTE informen al despacho desde y hasta cuando se hacen efectivas las sanciones de inhabilidad especial y suspensión, cada una por el término de 80 días, impuestas al demandado y aclaren si durante ese lapso el señor POLANÍA GARCÍA no recibe ningún ingreso.	27/10/2021	
54001 31 60 003 <b>2019 00282</b>	Verbal	YURLI MARLED MENDOZA PARDO	HENRY ALEXANDER- GUERRERO HERNANDEZ	Auto que Ordena Requerimiento se requiere a los señores apoderados para que, dentro del término de los 3 días siguientes, alleguen el documento contentivo del trabajo de partición debidamente corregido de los defectos observados.	27/10/2021	
54001 31 60 003 <b>2019 00314</b>	Verbal	ROSA NAYIBE - ROLON GELVEZ	EDWIN FERNEY - GOMEZ ROLON	Sentencia de Primera Instancia DECLARAR que entre la señora ROSA NAYIBE ROLÓN GELVEZ, identificada con la C.C. #37 177.923, y el extinto MIGUEL ANTONIO GÓMEZ GÓMEZ, quien en vida se identificó con la C.C. #13.338.916, existió una unión marital de hecho desde el 10 de marzo de 1.986 hasta el día 22 de abril de 2.019, y que se conformó una sociedad patrimonial entre ellos comprendida entre las mismas fechas, la cual queda disuelta y que podrá ser liquidada por los medios legales correspondientes; DECLARAR probadas las excepciones de mérito propuestas por los demandados dentro del proceso acumulado radicado #54-001-31-60-001-2019-00258-00, iniciado en el Juzgado Primero de Familia de Cúcuta, y, en consecuencia, negar las pretensiones de la demanda formulada por la señora ALEIDA QUINTERO GÓMEZ.	27/10/2021	
54001 31 60 003 <b>2019 00517</b>	- Verbal	EDDY ANGELICA - FERRO CAMARGO	CARLOS-ALBERTO - SANCHEZ FERRO	Sentencia de Primera Instancia DECLARAR que el adolescente es hijo extramatrimonial del señor CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ FERRO	27/10/2021	
54001 31 60 003 <b>2020 00332</b>	Verbal	ERNEY AROCA AROCA	ROSA DIAZ ROSALES	Desistimiento del Recurso se accede al desistimiento y se da por terminado el presente asunto. Archívese lo actuado.	27/10/2021	
54001 31 60 003 <b>2020 00381</b>	Verbal Sumario	ALFREDO - PARRA CARRILLO	CRISTAL PAOLA - CRISTANCHO GOMEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija la hora de las diez (10:00 am) de la mañana del día veintidós (22) del mes de febrero del presente año 2.021	27/10/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00018</b>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CRISTEL NATHALY - PADILLA CAMACHO	RAFAEL PADILLA ACEVEDO	Sentencia de Primera Instancia APROBAR en todas y cada una de sus partes el trabajo de partición y adjudicación de los bienes y deudas del patrimonio sucesoral del causante RAFAEL PADILLA ACEVEDO	27/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 <b>2021 00184</b>	Ejecutivo	JOHANA CAROLINA - BARRERA DURAN	LUIS CARLOS - FLOREZ QUINTERO	Auto que Ordena Requerimiento En virtud a lo solicitado por el abogado del señor LUIS CARLOS FLOREZ QUINTERO y revisado el expediente se observa que la parte actora y/o apoderado no se ha surtido con el traslado de la demanda, anexos y actuaciones dentro del presente proceso. El Despacho señala un término de treinta (30) días para cumplir con la carga procesal, de lo contrario, de conformidad con el artículo 317 del Código General del Proceso, se declarará el desistimiento tácito y por ende la terminación del proceso.	27/10/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00418</b>	Acciones de Tutela	EDSON HUMBERTO - LACHE MENDOZA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER	Auto de Impugnación de Tutela CONCEDER la impugnación contra el fallo de tutela aquí proferido	27/10/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00431</b>	Acciones de Tutela	URLLEN FERNANDO GOMEZ ROLON	ARL POSITIVA	Sentencia de Primera Instancia de Tutela DECLARAR LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO por hecho superado dentro la presente acción de tutela	27/10/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00458</b>	Acciones de Tutela	ELISA - ARIAS TORO	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	27/10/2021	
54001 31 60 003 <b>2021 00459</b>	Acciones de Tutela	ADELAIDA - CONTRERAS SANCHEZ	NUEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR	27/10/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA  
SECRETARIA